



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 030**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:23 horas del día lunes 22 de septiembre 2025, se lleva a efecto la 30° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora CESFAM doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora del DAEM, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda y don Luis López Oliva.

**La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 05.09.25, del área de salud, correspondiente a mayores ingresos 2025, correspondiente a bono de desempeño colectivo y recuperación de licencias médicas.
4. Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 05.09.25, del área de salud, correspondiente a modificación de gastos.
5. Modificación de la Ordenanza de Subvenciones Municipales en el Título X: Artículo Transitorio (DIDECO).
6. Solicitud para asumir el costo de operación y mantención del proyecto "Adquisición de Contenedores para Acopio de Residuos Domiciliarios Comuna de Antuco", BIP 40075745, por un monto de \$ 1.968.034 (un millón novecientos sesenta y ocho mil treinta y cuatro pesos).
7. Solicitud para asumir el costo de operación y mantención del proyecto denominado: "Adquisición Vehículo de Emergencia Municipal, Comuna de Antuco", BIP 40075747-0, por un



monto de \$ 18.657.948 (dieciocho millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos).

8. Informe de Comisiones.
9. Cuenta Sra. Alcaldesa.
10. Cuenta Sres. Concejales.
11. Puntos varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 10.09.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29.

### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 168 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29, efectuada el día miércoles 10.09.2025.**

### **II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

#### **Despachada:**

- Oficio Ord. N° 819 de fecha 16.09.25. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 030 del Concejo Municipal de Antuco, para el día lunes 22 de septiembre 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

#### **Recibida:**

- Oficio N° 59 de fecha 05.09.25 (Providencia 3.102-161 / 10.09.25). Mediante el cual la directora comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, envía al concejo municipal para su análisis y aprobación "Modificación Presupuestaria N° 4 y 5 del área de Salud".
- Oficio N° 236 de fecha 15.09.25 (Providencia 3.183-162 / 16.09.25). Mediante el cual el director de Obras Sr. Esteban Jeldres Caro da respuesta a la Sra. Alcaldesa en relación a petición efectuada por el Pbro. Carlos Rabie Vásquez.



- Correo electrónico de fecha 16.09.25 (Providencia 3.189-162 / 16.09.25). Mediante el cual el director de Secplan Sr. Cristian Formandoy Bustos, solicita la aprobación del concejo municipal para que la Municipalidad asuma los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado: "Adquisición vehículo de emergencia municipal, comuna de Antuco", Código BIP: 40075747-0". Circular 33, Gobierno Regional.
- Correo electrónico de fecha 16.09.25 (Providencia 3.190-162 / 16.09.25). Mediante el cual el director de Secplan Sr. Cristian Formandoy Bustos, solicita la aprobación del concejo municipal para que la Municipalidad asuma los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado: "Adquisición de Contenedores para Acopio de Residuos Domiciliarios, comuna de Antuco", Código BIP: 40075745". Circular 33, Gobierno Regional.
- Correo electrónico de fecha 16.09.25 (Providencia 3.181-162 / 16.09.25). Mediante el cual el director de Dideco Sr. Leonel Fuentes Vásquez, solicita al concejo municipal ampliación de plazo para que las organizaciones postulen a las subvenciones del año 2026. Título X, Artículo Transitorio de la Ordenanza de Subvenciones.
- Oficio N° 25 de fecha 17.09.25 (Providencia 3.195-162 / 22.09.25). Mediante el cual la directora de RR.HH y Adquisiciones, Sra. Katherine Salinas González; solicita al concejo municipal la designación de dos concejales, con el objeto de que participen de la tercera reunión del Comité Técnico Municipal, para tratar los objetivos institucionales y colectivos por áreas de trabajo, actividad a realizarse el día jueves 25 de septiembre a las 10:00 horas.

Finalizada la lectura de correspondencia la Sra. Alcaldesa se refiere a la carta solicitud enviada por el Pbro. Carlos Rabie Vásquez, mediante el cual pide al municipio la donación de cuatro bandejas de andamios en desuso para ser utilizada en el cementerio parroquial.

La Presidenta somete a aprobación la solicitud de donación.

### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 169 /25.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y de forma unánime, acuerda aprobar la solicitud presentada por el Párroco Carlos Rabie Vásquez, relativa a la donación de cuatro bandejas de andamios actualmente en desuso, almacenados en la bodega municipal.**

**Dicha donación se destina a la administración del cementerio parroquial, con el fin de que sean utilizados como soporte de contención en la inhumación de difuntos.**



Luego, y con el objeto de dar respuesta al requerimiento solicitado por la directora de RR.HH y Adquisiciones, Sra. Kateherine Salinas González, la Presidenta solicita el pronunciamiento de los concejales. En respuesta del punto, se ofrecen para participar de la convocatoria los concejales Sr. Diego Ovalle Valenzuela y Sr. José Muñoz Contreras.

La Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 170 /25.-** El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y de forma unánime, acuerda aprobar la solicitud presentada por la Secretaria Técnica de Comité Municipal del PMGM, mediante la cual solicita la participación de dos concejales en la reunión del Comité Técnico Municipal.

Dicha reunión tiene como objetivo revisar de manera conjunta los objetivos colectivos e institucionales para el año 2026, la cual se llevará a cabo el día jueves 25 de septiembre, entre las 08:00 y las 10:00 horas.

Para esta ocasión, se aprueba la participación de los concejales Sres. Diego Ovalle Valenzuela y José Mario Muñoz Contreras.

**III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DE FECHA 05.09.25, DEL ÁREA DE SALUD, CORRESPONDIENTE A MAYORES INGRESOS 2025, CORRESPONDIENTE A BONO DE DESEMPEÑO COLECTIVO Y RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS.**

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 171 /25.-** El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y de forma unánime, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 05.09.25, del área de salud, relativa a mayores ingresos asociados al bono de desempeño colectivo y a la recuperación de licencias médicas, por un monto de M\$ 82.000 (ochenta y dos millones de pesos).

**IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DE FECHA 05.09.25, DEL ÁREA DE SALUD, CORRESPONDIENTE A MODIFICACIÓN DE GASTOS.**

**Conclusión y acuerdo:**



**ACUERDO N° 172 /25.-** El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 05.09.25, correspondiente al área de salud, referida a una modificación de gastos, por un monto de M\$ 47.900 (cuarenta y siete millones novecientos mil pesos).

**V. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES EN EL TÍTULO X: ARTÍCULO TRANSITORIO (DIDECO).**

Previa explicación del director de Dideco, la Presidenta invita a votar.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 173 /25.-** El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar la Modificación de la Ordenanza N° 01 de fecha 11.09.25 sobre Subvenciones Municipales, específicamente en el Título X: Artículo Transitorio Único.

Dicho artículo establece que, de manera excepcional para el año 2025, el plazo de postulación a las subvenciones municipales será desde el 25 de agosto hasta el 24 de septiembre. Este plazo se modifica, y podrá extenderse únicamente por el año 2025 hasta el 29 de septiembre.

**VI. SOLICITUD PARA ASUMIR EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA ACOPIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE ANTUCO”, BIP 40075745, POR UN MONTO DE \$ 1.968.034 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS).**

En este punto, entrega la información el director de Secplan.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 174 /25.-** El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad, acuerda asumir el costo total de la operación y mantención del proyecto “Adquisición de Contenedores para acopio de Residuos Domiciliarios Comuna de Antuco”, BIP 40075745, por un monto de \$ 1.968.034 (un millón novecientos sesenta y ocho mil treinta y cuatro pesos).



- VII. SOLICITUD PARA ASUMIR EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE EMERGENCIA MUNICIPAL, COMUNA DE ANTUCO”, BIP 40075747-0, POR UN MONTO DE \$ 18.657.948 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS).

En este punto, entrega la información la directora de Riesgo y Desastre, Sra. Estefanía Saldías Lizama.

**Conclusión y acuerdo:**

ACUERDO N° 175 /25.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad, acuerda asumir el costo anual de operación y mantención del proyecto denominado: “Adquisición de Vehículo de Emergencia Municipal, Comuna de Antuco”, BIP 40075747-0, por un monto de \$ 18.657.948 (dieciocho millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos).

VIII. INFORME DE COMISIONES.

No hay.

IX. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Sra. Presidenta agradece a las organizaciones comunitarias, funcionarios y trabajadores del área de educación, salud y municipalidad, apoderados, alumnos, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Iglesias, banda escolar, entre muchas personas que trabajaron en las actividades del programa de “Fiestas Patrias”. Comenta con más detalles algunas de las actividades consignadas en el programa.

Luego se produce un receso momentáneo de la sesión.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. –



## VIII. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención sumándose a las palabras de felicitaciones de la Sra. Alcaldesa. También felicita a todas las organizaciones, instituciones y a todas las personas que participaron y colaboraron con el programa de Fiestas Patrias.

- **Concejal José Muñoz Contreras.**

- Como primer punto, señala que no se puede callar en relación a las palabras de la Sra. Alcaldesa; coincide plenamente con los agradecimientos y reconocimiento manifestados por sus antecesores. Luego se refiere al desarrollo de algunas actividades insertas en el programa de fiestas patrias.

- En relación a otro tema, se refiere a la laguna que se produce en algunas calles del sector de Abanico, explica que es necesario invertir para reparar aceras, calles, acueductos para desviar el agua lluvia. Explica otras mejoras a realizar en el sector.

- Posteriormente, consulta por el estado administrativo en que se encuentra el convenio entre la Municipalidad y Carabineros para traspasar las dos motos de propiedad municipal y que se encuentran guardadas momentáneamente.

La Sra. Alcaldesa señala que las motos se encuentran aun sin usar, pero con la caracterización de Carabineros. ...dice que está esperando la repuesta del alto mando con asiento en Santiago. Se compromete a volver a insistir para agilizar el procedimiento administrativo de firma del convenio.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención manifestando que, felicita a los funcionarios en general, y en lo particular a los trabajadores de servicios generales y áreas verdes, por el trabajo realizado en fiestas patrias.

- Como segundo punto, consulta si la Asociación de Fútbol ha tenido contacto con el encargado de deportes de la Municipalidad, para coordinar el trabajo del campeonato de fútbol.

Entrega la respuesta el director de Dideco, quien comenta que la intención de realizar un campeonato está; la forma de realizarlo sería posiblemente mediante un programa municipal. También señala que el encargado de deportes una vez que tenga una propuesta más concreta, se comunicará con la asociación de fútbol.



- Luego el concejal López denuncia que se destruyeron unos focos en la avenida la paz. Sobre el punto se refiere latamente a la vandalización del sector. También señala que las incivildades de los bienes públicos se vienen produciendo hace bastante tiempo. Al respecto solicita tomar las medidas correspondientes, entre otras acciones: revisar las cámaras en horario nocturno para identificar que personas han realizado la destrucción de los focos. También solicita hacer una protección metálica a los focos.
- Posteriormente, informa sobre el mal estado de los juegos infantiles que se ubican en la Villa los Quillayes (calle José Manso de Velazco). Señala que hay columpios desoldados, los cuales podrían provocar accidentes.
- Sobre otra materia, consulta por el proceso en que se encuentra el contrato del servicio de alumbrado público.

El director de Secplan informa que el contrato fue enviado al contratista para que se acerque al municipio a firmar, situación que a la fecha no ha ocurrido. También señala que analizará la documentación de las bases, para cerciorarse si está dentro de los plazos y, tomar las acciones correspondientes.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Como primer punto, señala que no quiere restarse a las palabras de agradecimiento por el bonito espectáculo del programa de dieciocho de septiembre. Entrega algunos detalles de las actividades realizadas, tales como la ornamentación de las calles, entre otros.

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Como primer punto, también se adhiere a las palabras expresadas por los señores concejales, en relación a las actividades de fiestas patrias. Agrega que el comportamiento de las personas fue excelente.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- El Sr. Ovalle también felicita a la administración de la alcaldesa por el gran trabajo realizado en fiestas patrias. Destaca el compromiso con el desfile, la participación de las organizaciones comunitarias, especialmente a la agrupación de apicultores, del Liceo, Colegio Altazor, Junta de Vecinos de Alto Antuco. Entrega una descripción detallada del desfile y otras actividades programadas.

- Como segundo punto, comenta que denunció a la Superintendencia de Medio Ambiente, la situación de malos olores ocurrida por dos días en la comuna. Y, que presumiblemente surgieron de trabajos de la empresa que se encuentra a un costado del río rucue.



- Luego agradece a la dirección de Desarrollo Comunitario y al concejo municipal por entregar más plazo a las organizaciones comunitarias para que pudiesen postular a las subvenciones municipales del año 2026.
- Sobre otro punto, felicita a la agrupación de Danza folklórica “Los de Relonche”, quienes participaron en actividades en la comuna de Quilaco. También agradece a la Municipalidad de Antuco por facilitar el bus para el traslado de la agrupación folklórica.
- Luego solicita un informe sobre el rubro de la apicultura de la comuna, con el objeto de tener antecedentes y argumentos para enfrentar proyectos que puedan afectar la actividad apícola de la comuna. A modo de ejemplo, se refiere al posible proyecto industrial de paneles solares que se quiere instalar en el sector de Manquel. Finalmente, concluye que la idea es poner en valor el trabajo del oficio de la apicultura de la comuna.
- En relación a otro punto, sugiere que en la reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío (AMCORDI), la cual se llevará a efecto en la comuna de Antuco. Se plantee seguir con la gestión de la Ley de Equidad Tarifaria, ley que partió en la comuna de Antuco, a través de la gestión del Ex Alcalde Claudio Solar Jara; a su parecer cree que importante retomar la discusión, y levantar las demandas de los vecinos y vecinas, para cuantificar cual es la verdadera retribución de descuento económico que está teniendo la comuna por ser generadores de energía a gran escala.
- Finalmente, se refiere al concurso del director del CESFAM de Antuco. Comenta parte del proceso en el cual participó e informa que el ganador del concurso es el actual director Sr, Eduardo Gil Huichulef.

La Sra. Alcaldesa agradece al concejal Diego Ovalle Valenzuela por el trabajo realizado en la comisión evaluadora del llamado a concurso para el director del Cesfam, donde se ratificó al Sr. Eduardo Gil Huichulef.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 16:36 horas.



---

**MAURICIO SALDÍAS PARRA**  
CONCEJAL



---

**PAOLA MOLINA VEGA**  
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS  
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA  
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA  
PRESIDENTA

CPG / cpg. –